PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO | CONSEJO DE LA JUDICATURA

CIRCULAR CJCDMX-20/2024

A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS JUSTICIABLES, PERSONAS ABOGADAS POSTULANTES, Y PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo que establece el párrafo segundo del artículo 217, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, y con fundamento en el artículo 45, fracción IV y 50, del *"Reglamento en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para el Poder Judicial de la Ciudad de México"*, autorizado mediante Acuerdo General 42-12/2023, emitido en sesión de fecha dieciocho de abril de dos mil veintitrés, en relación con el numeral 8, de los *"Lineamientos en materia de Seguridad y Vigilancia para el Poder Judicial de la Ciudad de México"*, aprobados por Acuerdo General 15-30/2022, y modificados por el diverso 18-36/2023 de fechas doce de julio de dos mil veintidós y siete de noviembre de dos mil veintitrés respectivamente; se hace de su conocimiento que, con el propósito de fomentar la cultura de la protección civil en la población y contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de reacción de las unidades internas y sus brigadas ante la eventualidad de una emergencia o desastre, el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mediante **acuerdo 18-25/2024**, emitido en sesión de fecha trece de agosto de dos mil veinticuatro, determinó procedente autorizar la participación del Poder Judicial de esta Ciudad, en el *"**Simulacro Nacional 2024**"*, convocado por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y la Coordinación Nacional de Protección Civil, que se llevará a cabo a las **once horas, del día diecinueve de septiembre del año en curso**; ejercicio que se realizará a nivel nacional y ante el cual se activará el Sistema de Alerta Sísmica, estableciendo la Coordinación aludida, la siguiente hipótesis:

Magnitud: 7.5

Epicentro: Acapulco, Guerrero.

Profundidad: 20 km.

Derivado de lo anterior, las actividades de coordinación para este ejercicio y para cualquier evento real en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil estará gestionado por los elementos de la Dirección de Protección Civil del propio Consejo, y los integrantes de los Comités Internos de Protección Civil de los diferentes inmuebles, verificando el correcto protocolo de repliegue y evacuación correspondiente.

Como parte de las acciones previas a este simulacro, se han desarrollado diferentes videos informativos, con la finalidad de dar a conocer la participación de este Poder Judicial en el ***"Simulacro Nacional 2024"***, además de difundir conceptos básicos a fin de conocer, qué es una zona de menor riesgo, un punto de reunión y las diferentes formas de repliegue; lo anterior, con el objetivo de fortalecer los protocolos de actuación ante un sismo.

En consecuencia, se convoca a todos los COORDINADORES de Protección Civil de cada inmueble (Jefes de Edificio y de Piso - Chaleco Amarillo) a una reunión de coordinación previa al ***"Simulacro Nacional 2024"*** en la cual se difundirán los aspectos técnicos necesarios y fundamentales que se deben de adoptar para dicho ejercicio, la reunión se llevará a cabo el día **martes diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro** a las **diez horas** en el **"Salón de Usos Múltiples"** ubicado en el Piso 5 del inmueble localizado en Av. Niños Héroes No. 150, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.

De igual forma se invita a los brigadistas y a toda persona servidora pública que desee informarse de las acciones a seguir en el ***"Simulacro Nacional 2024"*** para que se conecten al enlace vía Google Meet, en donde se transmitirá la **junta de coordinación** antes citada, a través del link https://meet.google.com/idu-nvaw-arz

Durante el desarrollo del ***"Simulacro Nacional 2024"*** es fundamental atender y estar al pendiente en todo momento de las indicaciones de los brigadistas a fin de actuar adecuadamente ante un fenómeno perturbador de origen geológico.

MINUTO A MINUTO:

No.	Hora	Actividad.	Responsable.
1.	10:50	Se interrumpe el acceso a los diferentes inmuebles del Poder Judicial de la Ciudad de México.	Dirección de Seguridad.

No.	Hora	Actividad.	Responsable.
2.		Se suspende el uso de elevadores en los inmuebles que cuenten con este equipamiento.	Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios.
3.	11:00	Se activa el Sistema de Alerta Sísmica e inicia el "Simulacro Nacional 2024".	Gobierno de la Ciudad de México.
4.		Las personas servidoras públicas y público usuario que se encuentran en **pisos inferiores** deberán de **evacuar inmediatamente al Punto de Reunión** establecido para el inmueble en el cual se encuentran, siendo **coordinados en todo momento por las personas brigadistas.**	Brigadistas de Protección Civil.
5.		Las personas servidoras públicas y público usuario que se encuentran en **pisos superiores deberán de replegar a las zonas de menor riesgo** y esperar a que termine el movimiento sísmico.	
6.	11:01	Inicia la percepción del movimiento sísmico.	(Simulación)
7.		El personal que ya se encuentra **en el Punto de Reunión deberá mantenerse atento y al pendiente** de las indicaciones del personal brigadista.	Brigadistas de Protección Civil.
8.		El personal que se encuentra replegado en las zonas de menor riesgo **se mantendrá en todo momento en la posición de repliegue indicada por el personal brigadista y esperará las instrucciones** con base al protocolo de evacuación del inmueble en donde se encuentra.	
9.	11:03	Termina la percepción del movimiento sísmico.	Brigadistas de Protección Civil.
10.		Inicia la **evacuación** del personal que se encuentra en **los pisos superiores** con base al protocolo de evacuación especifico de cada inmueble.	
11.		Se inicia la **cuantificación del personal** que se encuentra ya ubicada en los puntos de reunión.	
12.	11:20	Se convoca la **implementación del Puesto de Mando**	Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México.
13.		Se genera el **Reporte de estructura piramidal** a través de los radios de telecomunicación y grupos de WhatsApp.	Dirección de Protección Civil
14.	11:30	Se **instala el Puesto del Mando** del Poder Judicial de la Ciudad de México.	Integrantes del Puesto de Mando.
15.	11:30 a 12:00	Se presenta el informe del **resultado del simulacro.**	Dirección de Protección Civil.
16.	12:30	Se concluye **"Simulacro Nacional 2024"**	-

En cumplimiento al "*Reglamento en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para el Poder Judicial de la Ciudad de México*", y al "*Plan de Emergencia Sísmica para el Poder Judicial de la Ciudad de México*", autorizado por el Acuerdo General 42-12/2023, emitido por el Pleno

del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión de fecha dieciocho de abril de dos mil veintitré; a las **once horas con treinta minutos,** se implementará el Puesto de Mando del Poder Judicial de la Ciudad de México, el cual es la máxima autoridad ante la Institución, al momento de presentarse una emergencia mayor a causa de un fenómeno perturbador, y es el encargado de decidir las acciones del Poder Judicial de la Ciudad de México, para atender de manera rápida, a los servidores públicos y público usuario que se encuentre en los diferentes inmuebles de la institución, en caso de presentarse un siniestro o desastre, así como de mitigar las consecuencias negativas y aplicar el programa de restablecimiento de las actividades de la institución con base a la organización siguiente:

I. Presidente.
Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México.

II. Coordinación.
- A. Consejería Ponencia 1.
- B. Consejería Ponencia 2.
- C. Consejería Ponencia 3.
- D. Consejería Ponencia 4.
- E. Consejería Ponencia 5.
- F. Consejería Ponencia 6.
- G. Secretaria Particular del Presidente.
- H. Jefa de la Oficina del Presidente.
- I. Secretaría General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

III. Secretario Ejecutivo.
Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

IV. Secretario Técnico.
Dirección de Protección Civil

V. Integrantes.
- A. Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios.
- B. Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos.
- C. Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales.
- D. Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros.
- E. Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica.
- F. Dirección Ejecutiva de Planeación.
- G. Dirección de Seguridad.
- H. Coordinación de Comunicación Social.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2024

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MÉXICO

LIC. ADRIANA BERENICE CRUZ GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

SIMULACRO NACIONAL 2024

El **PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO** a través de la **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL** te invita a participar.

19 / SEP / 2024

11:00 HRS

¡LA PREVENCIÓN HACE LA DIFERENCIA!

Dirección de Protección Civil
del CJCDMX.
(55) 9156-4997 Extensiones
810106 y 810104

PJCDMX
PODER JUDICIAL
CIUDAD DE MÉXICO

PROTECCIÓN CIVIL
PJCDMX